



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CALLE MAGDALENA NO 21
COL. DEL VALLE
D.T. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100

PEDIDO

Teléfono: 5340-4600 Ext. 1112

FACTURAR A:
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
R.F.C. TED-990105-5E6

ENVIAR A:
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CALLE MAGDALENA NO. 21
COL. DEL VALLE

PEDIDO TECDEMX/SA/JDA/051/2020

Fecha: 31-jul-20
Proveedor: DESARROLLO DE MEDIOS S.A. DE C.V.
AV. Cuauhtémoc #11236 Col. Santa Cruz Atoyac D.T. Benito Juárez C.P. 03310, Ciudad de México.

Fundamentación: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 40 frac. II y III y 79 segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como lo establecido en el numeral 8.5.3. del Manual de Procedimientos Administrativos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Tribunal y de conformidad a su propuesta la cual forma parte integral de este pedido.

| | | | | |
|----------------------|--|-----|-------|------|
| Solicitado por: | Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas | Día | Mes | Año |
| FECHA DE COTIZACIÓN: | | 31 | julio | 2020 |

Condiciones de pago: Los pagos derivados del presente pedido se cubrirán a los 20 días hábiles posteriores contados a partir de la fecha en que el área requirente presente debidamente revisada y avalada la factura entregada por el "proveedor".

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio mínimo M.N. | Precio máximo M.N. |
|--|---|----------|----------|--------------------|-----------------------------|
| 3611 | Edicto para la prórroga de suspensión de actividades jurisdiccionales y administrativas del 03 al 09 agosto del año en curso, siendo la publicación. el 03 de agosto del 2020 | 1 | SERVICIO | 9,000.00 | 9,000.00 |
| La vigencia del pedido será del 03 al 09 agosto del 2020 | | | | | SUBTOTAL \$ 9,000.00 |
| | | | | IVA | \$ 1,440.00 |
| | | | | TOTAL | \$ 10,440.00 |

| | | |
|---|--|---|
| ELABORÓ | AUTORIZÓ | PROVEEDOR |
| L.C. Elizabeth Rodríguez Alonso Encargada de Jefatura de Departamento de Adquisiciones | Lcda. Itzel Romero Ponce Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales | Lcda. Itzel Toscano Perulles Coordinadora Administrativa |